

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45MP63	10% Organismos comunales del Tolima beneficiados para la transformación social mediante convenios solidarios con entidades del orden municipal, departamental y/o nacional.	Porcentaje de organismos comunales beneficiados	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA (01 DE ABRIL A 30 DE JUNIO)	META CUATRIENIO
2,5%	0,22	10%

– *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: (Secretaria del interior-Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.)

Fecha del reporte: (07/07/2025)

Periodo de reporte: (01/04/2025-30/06/2025)

Tipo de soporte: (marca con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	
VIDEO	
CONTRATO	
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL?	Informe

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUÁL?	14 organismos comunales

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDÍGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	0
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	0
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	0
	EXTREMA POBREZA	0
	DESMOVLIZADO	0
	LGBTIQ+	0
	OTRO ¿CUÁL? Organismos comunales	14

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

No.	ACTIVIDAD
1	Se fomenta la integración y el sentido de pertenencia en la comunidad del territorio Tolimense, fortaleciendo los lazos sociales y el trabajo conjunto mejorando su calidad de vida y generando un impacto positivo en la región mediante catorce (14) convenios solidarios con organismos comunales, actividades que contribuyan a la construcción de paz y al desarrollo de las comunidades.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR **
Cajamarca y Cunday	Identificación, evaluación, dotación y seguimiento Organismos comunales del Tolima beneficiados mediante convenios solidarios con entidades del orden municipal, departamental y/o nacional	\$ 66.340.000

3. Evidencias

Anexo Relación de los convenios realizados

RELACION CONVENIOS SOLIDARIOS 2025

1. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TOSTADO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA.

NUMERO DE CONVENIO

- 2077 DEL 12 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2102

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOSTADO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VALOR

- \$18.565.945,08

SE ENTREGO

- MATERIALES

DOCUMENTO SOPORTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 23
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022


GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 806.113.672-7
DEPARTAMENTO COMISIÓN DE ASUNTOS AJUENOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN






CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	- 2 0 7 7 -	Fecha:	12 MAY 2025
Entidad contratante	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	806.113.672-7		
Cooperante	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOSTADO ✓		
Identificación:	NIT: 809.888.570-8 ✓		
Representante Legal:	LIDIA CRISTIANCHO TORRES ✓		
Identificación:	C.C: 28.945.810 DE CAJAMARCA ✓		
Dirección:	VEREDA EL TOSTADO FINCA LA CABAÑA ✓		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA ✓		
Correo Electrónico:	Jaccionveredastostado@gmail.com ✓		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2102		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 806.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.882.578, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 31 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0080 del 13 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL TOSTADO, identificada con NIT N° 809.888.570-8; persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 027 del 13 de febrero de 1973, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por LIDIA CRISTIANCHO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.945.810 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 58 de la Constitución Política, establece la obligación de organizar el servicio de zona asociativa para el desarrollo de las diversas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 09

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11.

2. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RINCÓN PLACER DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2089 DEL 13 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2103

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RINCÓN PLACER DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2089-	Fecha:	13 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.672-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RINCON PLACER ✓		
Identificación:	NIT: 800.113.056-1 ✓		
Representante Legal:	NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA ✓		
Identificación:	C.C: 1.110.459.991 DE IBAGUÉ ✓		
Dirección:	FINCA VILLA NATALIA VDA/RINCON PLACER		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jarrinconplacer@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2104		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 2079 del 03 de febrero de 2023, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RINCON PLACER, identificado con NIT N° 800.113.056-1, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 384 del 23 de abril de 1995, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA, identificadas con cédula de ciudadanía N° 1.110.459.991 DE IBAGUÉ, quien se denominará COOPERANTE (JAC), tienen acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 30 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 22

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

3. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2101 DEL 14 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2104

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DEL ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

"FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 20.893.453,06

SE ENTREGO

- HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	- 2 101 -	Fecha:	14 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME ✓		
Identificación:	NIT: 991.919.200-0 ✓		
Representante Legal:	KATERIN MARIEYI JIMENEZ MONA ✓		
Identificación:	C.C: 28.951.679 DE CAJAMARCA ✓		
Dirección:	CORREDOR ANAIME ✓		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA ✓		
Correo Electrónico:	jacanaime@gmail.com ✓		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2104		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 00719 del 03 de febrero de 2015, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2004, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME, identificado con NIT N° 991.919.200-0, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 109 del 26 de diciembre de 1963, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por KATERIN MARIEYI JIMENEZ MONA, identificadora con cédula de ciudadanía N° 28.951.679 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 35 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 23

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calles 10 y 11

4. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA TIGRERA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2112 DEL 14 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- CD-2025-CONVSOL-2105

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TIGRERA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobernatolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2112-	Fecha:	14 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TIGRERA		
Identificación:	NIT: 809.909.846-1		
Representante Legal:	EUCIDES MORALES CALDERON		
Identificación:	C.C: 13.991.600 DE CAJAMARCA		
Dirección:	VEREDA LA TIGRERA FCA CIRCASIA		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jacatigrera@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2105		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N°1.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2025, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TIGRERA, constituida mediante resolución N° 1209 del 31 de mayo de 1977, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por EUCIDES MORALES CALDERON, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.991.600 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 22

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 30 y 31.

5. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 8 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN LORENZO BAJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2117 DEL 14 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2182

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN LORENZO BAJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 9 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2117#	Fecha:	14 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	800.113.672-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN LORENZO BAJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA		
Identificación:	NIT: 809.004.117-4		
Representante Legal:	EULISES CARRANZA ESPINOSA		
Identificación:	C.C: 93.367.474 DE IBAGUÉ		
Dirección:	VDA SAN LORENZO BAJO FCA LA FORTUNA		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Córeo Electrónico:	jaccionsanlorenzobajo@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2183		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 53 de febrero del 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0490 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán: EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN LORENZO BAJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, identificado con NIT N° 809.004.117-4, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 1158 del 19 de mayo de 1975 expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por EULISES CARRANZA ESPINOSA, identificado con cédula de ciudadanía N° 93.367.474 DE IBAGUÉ, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

11

Página 1 de 22
Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

6. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ESPEJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2150 DEL 15 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2183

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ESPEJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 10 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co	
CONVENIO SOLIDARIO			
Convenio Solidario N°	- 2 1 5 0 =	Fecha:	15 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	800.113.672-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ESPEJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA		
Identificación:	NIT: 800.013.863-0		
Representante Legal:	MARIA DEL PILAR ROMERO ROMERO		
Identificación:	C.C: 28.951.896 DE CAJAMARCA		
Dirección:	VDA EL ESPEJO FINCA SAN PEDRO		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jaccionveredael espejo@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2185		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL ESPEJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, identificado con NIT N° 800.013.863-0, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 539 del 21 de julio de 1995, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por MARIA DEL PILAR ROMERO ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.951.896 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Firma 1 de 33

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

7. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CERRAJOSA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA
- TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2234 DEL 21 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2185

OBJETO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 11 DE 23
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CERRAJOSA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	2 2343	Fecha:	21 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	800.113.672-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CERRAJOSA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA		
Identificación:	NIT: 901.805.276-1		
Representante Legal:	ARNULFO VARGAS SIABATO		
Identificación:	C.C: 8.009.638 DE CAJAMARCA		
Dirección:	VDA LA CERRAJOSA FCA CAMPOALEGRE		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jactacerrajosa@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSD-2135		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.055.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 2079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Bien, en el marco del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0480 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA CERRAJOSA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, identificado con NIT N° 901.805.276-1, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 097 del 24 de octubre de 1995, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por ARNULFO VARGAS SIABATO, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.009.638 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hacen acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 22

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

8. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 12 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- 2240 DEL 21 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2186

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONVENIO SOLIDARIO



Convenio Solidario N°	22403	Fecha:	21 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA		
Identificación:	Nit: 900.011.160-2		
Representante Legal:	IVAN MAURICIO GONZALEZ RODRIGUEZ		
Identificación:	C.C: 13.993.472 DE CAJAMARCA		
Dirección:	VDA LAS LAJAS FCA LA FORTUNA		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jaccionmredalalajas@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2186		

Entre los suscriptos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.006.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, identificado con NIT N° 900.011.160-2, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 129 del 12 de agosto de 1993, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por IVAN MAURICIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.993.472 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

9. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 13 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2431 DEL 16 DE JUNIO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2460

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 34.959.399,04

SE ENTREGO

- MATERIALES Y HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 14 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	- 2 4 3 1 -	Fecha:	16 JUN 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS ✓		
Identificación:	NIT: 909.026.369-9 ✓		
Representante Legal:	ALEXANDER MOJICA CASTAÑEDA ✓		
Identificación:	C.C: 13.992.574 DE CAJAMARCA ✓		
Dirección:	VDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS MCP CAJAMARCA		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jacveredarodano@gmail.com ✓		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2463		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRES SUAREZ GUZMAN, identificado con cédula de ciudadanía N°1.106.682.525, en calidad de SECRETARIA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS, identificada con NIT 909.026.369-9, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N°1488 del 16 de diciembre de 1972, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por ALEXANDER MOJICA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía N°13.992.574 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 28

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

10. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2463 DEL 18 DE JUNIO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2461

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 15 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- \$ 18.565.945,08

SE ENTREGO

- MATERIALES

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2463	Fecha:	16 JUN 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA		
Identificación:	NIT: 905.629.437-4		
Representante Legal:	PEDRO PABLO CARDENAS QUIMBAY		
Identificación:	C.C: 13991168 DE CAJAMARCA		
Dirección:	VDA EL CEDRAL FCA LOS PINOS		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo electrónico:	jaccionveredaelcedral@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2461		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N°1.105.582.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernación para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0490 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA, identificado con NIT 905.629.437-4 persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 226 del 17 de julio de 1994, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por PEDRO PABLO CARDENAS QUIMBAY, identificado con cédula de ciudadanía N°13991168 DE CAJAMARCA, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 18

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

11. MUNICIPIO

- CAJAMARCA

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2483 DEL 20 DE JUNIO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2463

OBJETO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 16 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 20.893.453,06

SE ENTREGO

- HERRAMIENTAS

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CONVENIO SOLIDARIO





@gobertolima
www.tolima.gov.co

Convenio Solidario N°	-2 483	Fecha:	20 JUN 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
NIT:	800.113.671-7		
Cooperante:	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA		
Identificación:	NIT: 900.127.194-1		
Representante Legal:	NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA		
Identificación:	C.C: 1.110.459.991 DE IBAGÜE		
Dirección:	VDA RINCON PLACER FINCA VILLA NATALIA		
Municipio:	CAJAMARCA - TOLIMA		
Correo Electrónico:	accioncomunalfasojuntas@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2483		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.105.482.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2023, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA, identificado con NIT N° 900.127.194-1, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 2950 del 15 de agosto de 1995, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por NATALI ALEJANDRA SANCHEZ CORDOBA, identificadola con cédula de ciudadanía N° 1.110.459.991 DE IBAGÜE, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 35 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 20

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

12. MUNICIPIO

- CUNDAY

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 17 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

NUMERO DE CONVENIO

- 2339 DEL 30 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2376

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 18.565.945,08

SE ENTREGO

- MATERIALES

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	2339	Fecha:	30 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN PEDRO ✓		
Identificación:	NIT: 800.185.916-7 ✓		
Representante Legal:	ELSA AZA DE BUITRAGO ✓		
Identificación:	C.C: 28.656.656 DE CUNDAY ✓		
Dirección:	VDA SAN PEDRO SALÓN COMUNAL CERCA A LA ESCUELA ✓		
Municipio:	CUNDAY – TOLIMA ✓		
Correo Electrónico:	jacsanpedro@yahoo.com ✓		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2376		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN PEDRO, identificada con NIT 800.185.916-7, persona de naturaleza jurídica en ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 778 del 12 de junio de 1995, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por ELSA AZA DE BUITRAGO, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.656.656 DE CUNDAY, quien se denominará COOPERANTE (JAC), ambos acordados celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

1. Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
2. Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de «garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad», en aras de contar con una sociedad civil más participativa.
3. Que los artículos 103 y 355 de la Constitución Política permiten que las organizaciones civiles previstas por el constituyente no solamente puedan ejercer una labor de vigilancia y control, sino que también se prevé su intervención directa en la actividad estatal.

Página 1 de 19

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

13. MUNICIPIO

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 18 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- CUNDAY

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2340 DEL 30 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2190

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

- \$ 29.786.912,93

SE ENTREGO

- MATERIALES

DOCUMENTO SOPORTE

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 19 DE 23
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.			VIGENTE DESDE: 28/06/2022



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2340	Fecha:	30 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO		
Identificación:	NIT: 901.279.798-5		
Representante Legal:	JOSE EVER LEYTON BARRAGAN		
Identificación:	C.C: 5.874.038 DE CUNDAY		
Dirección:	VDA SAN ISIDRO FCA MIROLINDO		
Municipio:	CUNDAY - TOLIMA		
Correo Electrónico:	Jacveredasanisidro2025@gmail.com		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2189		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 800.113.672-7 representado por RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.106.482.535, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero de 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0480 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán, EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO, identificado con NIT 901.279.798-5, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 1103 del 20 de mayo de 1971, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por JOSE EVER LEYTON BARRAGAN, identificado con cédula de ciudadanía N° 5.874.038 DE CUNDAY, quien se denominará COOPERANTE (JAC), hemos acordado celebrar el presente CONVENIO SOLIDARIO, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de garantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.
- Que los artículos 103 y 355 de la Constitución Política permiten que las organizaciones civiles previstas por el constituyente no solamente puedan ejercer una labor de vigilancia y control, sino que también se prevé su intervención directa en la actividad estatal.

Página 1 de 30

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

14. MUNICIPIO

- CUNDAY

ORGANISMO DE ACCION COMUNAL

- JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARROQUIA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA

NUMERO DE CONVENIO

- 2341 DEL 30 DE MAYO DE 2025

NUMERO DE PROCESO

- CD-2025-CONVSOL-2189

OBJETO

- AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARROQUIA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES, DENTRO EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA CON GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA EN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

VALOR

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 20 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- \$ 18.565.945,08

SE ENTREGO

- MATERIALES

DOCUMENTO SOPORTE



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 806.113.672-7
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONVENIO SOLIDARIO

Convenio Solidario N°	-2341-	Fecha:	30 MAY 2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	806.113.671-7		
Cooperante:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARROQUIA VIEJA ✓		
Identificación:	NIT: 901.283.178-4 ✓		
Representante Legal:	JOSE ALBEIRO GODOY CASTAÑO ✓		
Identificación:	C.C: 8.636.808 DE VILLARRICA ✓		
Dirección:	VDA PARROQUIA VIEJA SEC LA ESCUELA ✓		
Municipio:	CUNDAY - TOLIMA		
Correo Electrónico:	jacparroquiaviejacunday@gmail.com ✓		
N° de Proceso:	CD-2025-CONVSOL-2189		

Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT. 806.113.672-7 representado por **RICARDO ANDRÉS SUÁREZ GUZMÁN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 105.682.525, en calidad de SECRETARÍA DE INTERIOR, de conformidad con el Decreto N° 0079 del 03 de febrero del 2025, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto, en nombre del Departamento del Tolima, de conformidad con el Decreto N° 0480 del 23 de agosto de 2024, quienes se denominarán **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y por la otra: la **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PARROQUIA VIEJA**, identificado con NIT 901.283.178-4, persona de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro, constituida mediante resolución N° 1210 del 07 de octubre de 1971, expedida por la Gobernación del Tolima, representada legalmente por **JOSE ALBEIRO GODOY CASTAÑO**, identificatoria con cédula de ciudadanía N° 8.636.808 DE VILLARRICA, quien se denominará **COOPERANTE (JAC)**, hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO SOLIDARIO**, previa a las siguientes consideraciones:

- Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política, son fines esenciales del Estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principales derechos y deberes consagrados en la Constitución.
- Que el artículo 38 de la Constitución Política, estableció la obligación de egarantizar el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad, en aras de contar con una sociedad civil más participativa.

Página 1 de 20

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre calle 10 y 11

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 21 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CONVENIOS SOLIDARIOS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL 2025

MUNICIPIO	ORGANISMO DE ACCION COMUNAL	No. CONVENIO	No. PROCESO	SE ENTREGÓ
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL TOSTADO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA	2077 DEL 12 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2102	MATERIALES
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RINCÓN PLACER DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA	2089 DEL 13 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2103	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA	2101 DEL 14 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2104	HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA TIGRERA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA	2112 DEL 14 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2105	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN LORENZO BAJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA – TOLIMA	2117 DEL 14 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2182	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL ESPEJO DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2150 DEL 15 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2183	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA CERRAJOSA DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2234 DEL 21 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2185	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS LAJAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2240 DEL 21 DE MAYO DE 2025	CD-2025-CONVSOL-2186	MATERIALES Y HERRAMIENTAS

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 22 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA RODANO TRAVESIAS Y ARENILLAS DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2431 DEL 16 DE JUNIO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2460	MATERIALES Y HERRAMIENTAS
CAJAMARCA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA EL CEDRAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2463 DEL 18 DE JUNIO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2461	MATERIALES
CAJAMARCA	ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAJAMARCA - TOLIMA	2483 DEL 20 DE JUNIO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2463	HERRAMIENTAS

CUNDAY	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA	2339 DEL 30 DE MAYO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2376	MATERIALES
CUNDAY	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA	2340 DEL 30 DE MAYO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2190	MATERIALES
CUNDAY	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA PARROQUIA VIEJA DEL MUNICIPIO DE CUNDAY - TOLIMA	2341 DEL 30 DE MAYO DE 2025	CD-2025- CONVSOL-2189	MATERIALES



MARLENE ROZO INFANTE

Dirección para la Democracia, la Participación. Ciudadana y la Acción Comunal
Secretaría del Interior

NOTA:

Los soportes de los convenios solidarios reposan en carpeta en la secretaria del interior, dirección para la democracia la participación ciudadana y la acción comunal.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 23 DE 23
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Reportado por: José Eisenhower Millán Herrera (Secretaria del interior)

Cargado por: Yeyron Ceballos (Secretaria de Planeación)